

## 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 382.009,93 €, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por Fondo de Cohesión. Tasa de financiación: 80 por 100.

## 5. Adjudicación:

a) Contratista: «Elsan-Pacsa, S.A.».  
b) Importe de adjudicación: 296.486,33 €, IVA incluido.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.–62.718.

**LANTIK SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio relativo al concurso para pasar a nivel 3 la red corporativa y renovación de los «switches» de planta

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: «Lantik Sociedad Anónima».
    - b) Dependencia que tramita el expediente: «Lantik Sociedad Anónima». Avda. Sabino Arana, 44 - 48013 Bilbao.
    - c) Número de expediente: 2642.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Suministro.
    - b) Descripción del objeto: Pasar a nivel 3 la red corporativa y renovación de los «switches» de planta.
    - c) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
    - d) Lugar de entrega: Bizkaia.
    - e) Plazo de entrega: Ver pliegos.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 400.000 euros.
  5. Garantías: No se establecen.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web <http://lantik.bizkaia.net>
    - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: el de la fecha límite de recepción de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista. Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del quincuagésimo segundo día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.
    - b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
    - c) Lugar de presentación: En el mismo que figura en el apartado 1.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 28 de febrero de 2008.
    - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  9. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: «Lantik Sociedad Anónima».
    - b) Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44.
    - c) Localidad: Bilbao.
    - d) Fecha: Se comunicará al respecto.
    - e) Hora: Se comunicará al respecto.
  10. Otras informaciones. Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.
  12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de octubre de 2007.
  13. Página Web: <http://lantik.bizkaia.net>
- Bilbao, 9 de octubre de 2007.–El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.–63.350.

**RIVA Y GARCÍA DISCRECIONAL, FI****(Fondo absorbente)****AF BOLSA QUALITY, FI****(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión de fondos de inversión

Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Banco Exelbank, S.A., como Entidad Depositaria del Fondo Absorbente y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como Entidad Depositaria del Fondo Absorbido, hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 15 de octubre de 2007 la fusión por absorción de Riva y García Discrecional, FI (número 398) (Fondo Absorbente) con Bolsa Quality, FI (número 235) (Fondo Absorbido).

Asimismo, se informa que BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, pasará a ser la entidad depositaria del Fondo Absorbente, como resultado de la integración de Banco Exelbank, S.A., en el Grupo económico de aquella entidad.

Barcelona, 16 de octubre de 2007.–Don Arturo Mas-Sardá Romagosa, Presidente de Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A.–63.440.

**SABADELL BS TESORERÍA****PROGRESIÓN, F.I.****(Fondo absorbente)****URQUIJO LIQUIDEZ PLUS, F.I****(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 21 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 22 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Tesorería Progresión, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Liquidez Plus, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 15 de octubre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los participantes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los participantes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès., 16 de octubre de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración de Ban Sabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.–63.408.

**TURISMO ANDALUZ, S. A.**

Anuncio de adjudicación de la contratación de la prestación de servicios para la planificación y compra de medios de publicidad para la ejecución internacional de la campaña «Andalucía te quiere» 2007

## 1. Entidad adjudicadora:

Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de empresas especializadas en la planificación y compra de espacios comerciales en medios para la ejecución internacional, durante el año 2007, de la campaña de publicidad bajo el eslogan «Andalucía te quiere».

b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto máximo de licitación (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Según los siguientes lotes:

Lote 1: Campaña Reino Unido: 934.000 eur.

Lote 2: Campaña Alemania: 920.000 eur.

Lote 3: Campaña Francia: 450.000 eur.

Lote 4: Campaña Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega): 350.000 eur.

Lote 5: Campaña Resto de Europa (Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Rumania, Chequia, Rusia, Polonia, Hungría, Austria y Suiza): 710.000 eur.

## 5. Esta contratación será financiada con cargo al Programa Operativo Integrado de Andalucía 2007-2013.

## 6. Adjudicación y valor de los contratos:

## 6.1 Contrato Primero:

a) Fecha de adjudicación: 2 de agosto de 2007.

b) Empresa adjudicataria: Centro de Investigación y Compra de Medios, Sociedad Anónima.

c) Dirección: C/ Jenner 3, 28010 Madrid.

d) Precio del contrato (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Lote 1: Campaña Reino Unido, por 930.808,11 eur.

## 6.2 Contrato Segundo:

a) Fecha de adjudicación: 3 de octubre de 2007.

b) Empresa adjudicataria: Optimedia, Sociedad Anónima.

c) Dirección: C/ Fernández y González 4, 41001 Sevilla.

d) Precio del contrato (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Lote 2: Campaña Alemania, por 918.587,00 eur.

## 6.3 Contrato Tercero:

a) Fecha de adjudicación: –.

b) Empresa adjudicataria: Optimedia, Sociedad Anónima.

c) Dirección: C/ Fernández y González 4, 41001 Sevilla.

d) Precio del contrato (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Lote 3: Campaña Francia, por 449.820,00 eur.

## 6.4 Contrato Cuarto:

a) Fecha de adjudicación: 2 de agosto de 2007.

b) Empresa adjudicataria: Mediasur Agencia de Medios, Sociedad Anónima.

c) Dirección: Avenida de la Constitución, 7 - 2.ª planta, 41004 Sevilla.

d) Precio del contrato (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Lote 4: Campaña Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega), por 339.280,17 eur.